

AÑO XXV

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 27 de Julio de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,309

## LINFIA DE VACA REGENERADA DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUÑA.

(Véase la cuarta plana.)

## ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 22 de Julio.

**DE GOBERNACION.**—Autorizado el ministro para presentar á las Cortés un proyecto de ley con el objeto de adquirir los terrenos necesarios para establecer el hospital de Incurables de Nuestra Señora del Carmen y de Jesús Nazareno, el colegio de ciegos de Santa Catalina y el de niñas huérfanas de Aranjuez.

Confirmando la suspension de los ayuntamientos de Monteagudo y Albox (Almeria) y alzando la del de Casas Ibañez (Albacete).

**DE ULTRAMAR.**—Encargando del despacho de los asuntos de la direccion general de Hacienda, minetas dure la enfermedad del Sr. Loren, al consejero de Filipinas, D. Eduardo de Castro y Serrano.

### DIA 23.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto indultando del resto de la pena de tres años y cinco meses de prision correccional y de la multa de 500 pesetas, que les fueron impuestas por la audiencia de Burgos, á José Gonzalez Crespo y Adolfo Gonzalez Paró, por atentado contra un agente de la autoridad.

Otro conmutando la pena de doce años y un dia de cadena, que le impuso la audiencia de Cadiz á Francisco Lopez Baeza, por el delito de incendio, por la de seis años y un dia de presidio mayor.

Otro conmutando la de diez años y un dia de presidio mayor que la Audiencia de Oviedo le impuso á Isidoro Perez y Garcia, por el delito de rebelion, por la de un año de prision correccional.

**GUERRA.**—Real orden disponiendo se encargue del ministerio, durante la permanencia del ministro al lado de S. M. el Rey en la expedicion á provincias, el mariscal de campo Don Juan de Dios de Córdoba, subsecretario de dicho ministerio, como asimismo el brigadier jefe de la seccion de campaña Don Miguel Correa Garcia.

Otra dejando sin efecto la baja en el ejército del jefe del regimiento de infanteria de Nápoles, don Federico Puchot, sin perjuicio de quedar sujeto á sumaria, por haber desaparecido de donde prestaba servicio.

**HACIENDA.**—Real orden resolviendo una consulta hecha por el delegado de Hacienda de Guipúzcoa, sobre si debe el azúcar de produccion nacional pagar el impuesto transitorio de que, tanto en las Provincias Vascongadas como en las demás, es obligatorio el paga de dicho impuesto.

**ULTRAMAR.**—Real orden resolviendo el expediente promovido por D. Silverio Valeriano sobre la concesion de un lote de terreno del Estado; en venta de Piedra, jurisdiccion de Manzanillo (Habana).

### EL CASTIGO.

Lo que se llama justicia humana es la ejecucion de este bárbaro proverbio árabe: «Ojo por ojo, y diente por diente.»

La ley califica de crimen la *venganza* que un ofendido se toma por la mano, y á la venganza que un juez se toma por otro, se llama *justicia*. La víctima que vuelve mal por mal, se entrega á la venganza de la naturaleza inflamada; el juez que castiga, ejecuta la venganza del arte más friamente cruel. El ofendido que venga su persona, y el juez que venga á un ente imaginario, llamado vindicta pú-

blica, son dos asesinos pagados: el primero, obra por un interés moral, y el segundo, lo hace por un interés pecuniario. Si la venganza individual es detestable como uno, la venganza tomada por ciento, es tan detestable como uno multiplicado por ciento. Y, al fin, la venganza tomada por uno solo la pueden disculpar la pasion y los riesgos; pero la venganza tomada por muchos, no creo que la santifiquen ni su indiferencia ni su impunidad.

El inflexible sentido publico llena de oprobio á los que ahorcan, aunque más lógico seria empezar por llenar de oprobio á los que mandan ahorcar.

Comunmente el hombre delinque, ó por enfermedad, ó por ignorancia, ó por miseria. Cuando el hombre delinque por enfermedad, no se le castiga, se le cura; porque seria añadir la iniquidad á la desgracia, el torturar un miembro porque fuese presa de una fulminante irritacion. Cuando el hombre delinque por ignorancia, se le educa, pero no se le castiga; porque seria una exigencia absurda el que la sociedad quisiese hacer respetar leyes escritas á seres á quienes no se habia tomado el trabajo de enseñarles ni siquiera las letras con que se escriben. Si delinque el hombre por miseria, se le enseña á remediarla, pero no se le castiga, porque tambien delinquirian los ángeles si se les obligase á morir de hambre con resignacion.

Quando la vindicta pública vea inmejorablemente planteadas la *curacion*, la *beneficencia* y la *instruccion*, podrá entonces esta pantera legal pedir la satisfaccion de sus instintos de sangre, por el más insignificante de sus melindres con alguna mayor plausibilidad.

Los jueces, en vez de ser unos *torturadores del cuerpo*, deben ser unos *médicos del alma*.

Todo crimen impone dos obligaciones: la reparacion al ofensor, y á la sociedad el evitar la reincidencia. El castigo y la penitencia son dos expiaciones estériles é inmorales. Ha dicho Hesiodo: «El castigo entra en el corazon del hombre desde el momento en que comete el crimen.»

Para los hombres que carecen de circunspeccion, que son muchos, el castigo es una fuerza excitativa mas que los arrastra al crimen. La pusilanimidad no es una cualidad dominante de los criminales, y ya es sabido que á los temerarios la contradiccion los irrita. La represion calma, mientras que el castigo exacerba.

La historia y la filosofia prueban que se cometen menos crímenes allí donde menos se castigan. Yo jamás he visto más desórdenes que en los espectáculos de castigos públicos. Creo que aunque la sociedad no tuviese ningun Código penal, se cometerian pocos más crímenes que se cometen. La Providencia ha puesto una pena al lado de cada transgresion de la justicia, y este castigo natural basta para refrenar á la mayor parte de los hombres. Los inconsiderados á quienes no arredra la pena que vá aneja á todo pecado, comunmente no

se detienen tampoco ante la consideracion de la pena convencional.

No hay derecho para castigar al hombre más que con la pérdida de su libertad. Nuestra libertad debe tener por limite la libertad de los demás, y cuando se retiene á un criminal, no es por la ruin venganza de privarle de su libertad, sino por la obligacion que tiene el poder publico de asegurar la libertad de los otros subordinados. Desearia que en ningun Código penal se escribiese más la palabra *castigo*, porque revela una idea imoral, y en cambio, seria muy humanitario y muy filósofo sustituirla con la palabra *correccion*. Para domar las pasiones, la dulzura es más conducente que la aspereza; más conquistadas para la moral ha hecho la doctrina del Evangelio que la pena del Talion. La historia de la pena de muerte revela la dolorosa verdad de que no siempre el hombre deja de complacerse en el detestable sentimiento de la venganza.

He caminado á veces por despojado, custodiado solo por algun exbandolero que se libertó de la pena de muerte por una dichosa eventualidad, y he creído llevar más segura la vida y la bolsa que si hubiese ido resguardado por alguno de los jueces que lo sentenciaron á muerte.

Ningun juez impondria la pena de muerte si considerase que, colocado él mismo bajo la influencia de las circunstancias que rodeaban al reo en el acto de cometer el crimen, é impelido por una igual organizacion, delinquiria lo mismo, exactamente lo mismo, que el criminal que quiere exterminar, siendo solo en realidad un desgraciado que necesita educacion. La pena de muerte es un castigo insensato, porque es la desesperacion de la venganza. El acto de matar un hombre se parece bastante á la descompostura de un niño rabioso, nécio y mal criado, cuando destroza un juguete, porque carece de discrecion y prudencia para arreglar su mecanismo.

Dice muy profundamente un escritor, cuya opinion acepto con toda mi alma, «que la humanidad tendria por divino el pensamiento del legislador que no viese sino *enfermos* allí donde la sociedad no vé más que *criminales*.»

RAMON DE CAMPOAMOR.

Consejero de Estado.

### MILÁ Y FONTANALS.

Era uno de los primeros literatos españoles.

Sus obras son tesoros de saber y buen gusto, en las que brilla de admirable manera la excelencia de su alma, en ningun momento vacilante para obrar el bien.

Maestro de una generacion, sus lecciones de la cátedra han servido al cultivador de las letras tanto como la biblioteca más escogida.

D. Manuel Milá y Fontanals, el autor de tantos libros que han despertado la admiracion de los sabios alemanes, mereciendo el honor de ser traducidos á idioma tan sabio; el conocedor de todas las letras patrias, de

todas si, porque despues de haber contribuido poderosamente al esplendor de las castellanas, prestó su ayuda poderosa á las de su tierra natal, contribuyendo en primera línea al renacimiento de la catalana literatura; el hombre modesto sin par, que ha preferido siempre á los placeres atronadores del triunfo, la sagrada soledad del gabinete de estudio; el español entusiasta, el catalan insigne, el escritor, el poeta, el ciudadano honradísimo, ha muerto en Villafranca del Panadés, rodeado de su familia, y llorado por la poblacion entera, que respetaba en él á uno de sus hijos predilectos.

Su elevado espíritu critico, dióle fama que no procuró por ningun medio que no fuera el trabajo concienzudo.

Nacido á la vida pública en pleno romanticismo, admiró las quejas de Byron, la seductora poesia de Andrés Chenier, la ardiente y tempestuosa de Hugo y la desesperada de Leopardi; mas su alma permaneció serena y halló en las maravillas de tan grandes poetas, la provechosa enseñanza de los maestros.

Un literato español de cincelada, tersa y castellana pluma, crítico eminente y novelista de gran renombre dirigióse á Alemania para cumplir una comision científica de nuestro gobierno, y al ser recibido por los literatos de aquel país, no sabia salir de su asombro al oír elogios tan entusiastas de un autor para él casi desconocido. Entonces adquirió las obras, que estudió con afán, y convencióse de la justicia que hacian los alemanes al celebrar al crítico Milá y Fontanals. La Academia Española nombróle entonces académico correspondiente.

Las obras de este maestro y su influencia en la literatura de nuestra patria, merecen detenido estudio, que no puede encerrarse en los moldes de artículo. Por esto lo terminamos aquí, consignando el sentimiento que nos causa la pérdida grande, irreparable, inmensa que nuestras letras han sufrido con la muerte de tan insigne compatriota.

### JUNTA DE SEÑORAS.

La *Gaceta* publica un decreto del ministerio de la Gobernacion, creando Juntas de señoras en varias ciudades, para los servicios de la Beneficencia.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Para auxiliar á las corporaciones provinciales y municipales en los servicios de Beneficencia, se crearán Juntas de señoras en las ciudades de Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Granada, Cádiz, la Coruña, Zaragoza, Valladolid, Palma de Mallorca, Jerez de la Frontera y en la demás poblaciones que lo soliciten.

Art. 2.º Tendrán estas Juntas las mismas atribuciones y deberes que la establecida en la capital de la Monarquía por el real decreto de 27 de Abril de 1875.

Art. 3.º Los nombramientos de sus vocales se harán por el ministro de

la Gobernacion, y las Juntas elegirán las señoras que hayan de desempeñar los cargos que consideren necesarios, tanto para su régimen interior, como para la direccion de sus trabajos e inspeccion y cuidado de los establecimientos colocados bajo su patrocinio.»

LA GRANJA... MODELO.

Dice El Defensor de Granada:

«¿Quieres saber la provincia, lo que cuesta, al año, sostener ese establecimiento inútil de todo punto para los labradores granadinos y la agricultura provincial?

Pues lea:

	REALES.
Renta que gana la finca.	38.000
Sueldo del administrador.	10.000
Id. del auxiliar.	4.000
Id. del capellan.	4.000
Id. del médico.	2.200
Id. del maestro de enseñanza.	5.000
Id. del veterinario.	5.000
Id. del portero.	3.000
Id. del capataz mayor.	3.000
Id. de los dos capataces menores.	4.400
Id. del escribiente.	2.200
<b>Total.</b>	<b>80.800</b>

Cuatro mil y pico de duros que se tiran anualmente a la calle, con la mayor frescura, pues ni allí hay negocios que administrar, ni enfermos que curar, ni alumnos que enseñar; 4.000 y pico de duros que se arrancan a los pueblos de la provincia a fuerza de apremios y delegaciones, cuyas dietas tambien pagan en calidad de recargo; cuatro mil y pico de duros que representan muchas lágrimas, muchas privaciones, y muchos dias sin pan para los desgraciados contribuyentes que, de tan grande é infructuoso despilfarro, no reciben el menor beneficio. Esto es la granja modelo. Los años trascurren, los sueldos se cobran, la renta se paga.

¿Que se ha adelantado? ¿Donde están esos peritos agricolas que iban a salir del establecimiento, cual nuevos apóstoles de la verdad, predicando la ciencia en sus aplicaciones a la agricultura? ¿Donde las ventajas que se anunciaron al pais? Lo que nosotros vemos es que las carreteras y los caminos, en su mayor número, continúan intransitables; la Alpujarra consumiéndose en su aislamiento, sin dar salida a sus frates y famosos caldos que deberian ser fuente inagotable de prosperidad y de fortuna; sin explotacion, por falta de comunicaciones, los riquisimos mármoles de la Sierra; los pueblos, sin atender al desarrollo de sus intereses morales y materiales, porque apenas pueden pagar los repartos y contribuciones que los aplastan con la asfixiante pesadumbre de una losa de plomo. Esto vemos, y vemos que, a la vez, se invierten, sin resultados positivos, en esa granja... modelo, 80800 reales anuales.

¡Desgraciado pais!

OPINIONES DE LOS MEDICOS.

Los médicos franceses recomiendan ahora como medida salvadora y preservativa por excelencia, la estufa.

Después de media hora de exposicion al aire seco y caldeado no hay microbio que no muera, pues todos los gérmenes mórbidos perecen a una temperatura elevada. El aire es preferible al vapor, porque el hombre

no puede permanecer en un baño de vapor a una temperatura superior a 45 grados mientras que puede sufrir aire seco a temperaturas superiores a 100 grados. A veces se ha visto a hombres que permanecian quince minutos en hornos caldeados a 130 grados.

Añaden los médicos que elevando la temperatura de la sangre se impide el desarrollo de los microbios que hubiesen penetrado en el organismo. Ningun animal de sangre muy caliente, tales como el perro, el caballo, etc., sufre el cólera, porque su temperatura llega ó pasa de los 40°, y en vano se ha ensayado en Egipto y en la India el inocularles la enfermedad.

El medio que hoy recomiendan los profesores más eminentes de Paris es, en tiempo de epidemia, darse cada cinco ó seis dias un baño de aire puro caldeado, pues de esta manera perecen los microbios que puedan haberse adherido a la epidermis y calentándose la sangre, los que haya en el organismo.

Los periódicos parisienses piden el establecimiento de gran número de estufas en la capital.

LA PESTE NEGRA.

Las provincias meridionales de Rusia están amenazadas de una epidemia, desconocida por fortuna hasta la fecha en la Europa Central y Occidental. Recordarán nuestros lectores que hace algun tiempo nos ocupamos de la llamada peste negra, que estaba causando numerosas victimas en Persia y en Turquía, amenazando extenderse por todo el valle de Tigris y del Eufrates, desde la Armenia hasta el golfo Pérsico. El gobierno ruso, que hace cinco años tuvo que combatir esta epidemia en Astrakan, donde causó muchísimas victimas, tomó sus medidas para evitar una nueva invasion.

Persia tenia establecido un cordon sanitario a lo largo de su frontera occidental, pero varios apesados precedentes de Bagdad, foco de la epidemia, han burlado la vigilancia de las autoridades y las victimas causadas por la plaga en el interior de los dominios del Shah son ya muy numerosos. Solo en Bedra han muerto 800 personas.

El gobierno ruso del Cáucaso ha prohibido a los musulmanes ir en peregrinacion a Bagdad este año.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 23 de Julio de 1884.

Cerradas las sesiones de Cortés, desiertos los círculos, fuera de Madrid gran número de políticos, no se consigue una buena noticia por nada. En estos aciagos dias para los noticieros, se trabaja mucho más con menor resultado. Hasta la seccion de chismografía pierde todos sus encantos, pues le falta la base, que son las personas. Los aficionados a esta seccion hicieron anoche presa comentando la despedida de Pidal en la estacion, por no haber ido a decirle adios sino Silvela y algunos de sus intimos. Hay quien supone que las relaciones entre Pidal y Romero se enfrian cada vez más, y que al fin vendrá la batalla para saber cual de las dos tendencias se queda dominando en el gabinete.

Con este motivo se hacen ya apuestas, suponiendo que el choque vendrá al discutirse en Consejo, o las reformas de enseñanza ó las leyes municipal y provincial. En aquella acepta el Sr. Romero Robledo casi entero el criterio científico del Sr. Morret, para quitar a los ayuntamientos todo carácter político, creando las delegaciones y las agrupaciones del proyecto del ministro democrático. ¿Quién vencerá a quien? ¿Por cual de las dos tendencias optará Cánovas? Hé ahí el problema. Las huestes de

ambos bandos creen que triunfarán sus respectivos patronos; y con estas cábalas se alimentan los mermados círculos y las escuálidas tertulias.

En el Senado, Antequera contestó a Merelo exponiendo la legalidad de la venta del vapor Colon.

Merelo contestó que era caso de responsabilidad.

Aumentan las probabilidades de la union de todos los grupos monárquicos.

Alonso Martínez escribió a Sagasta identificándose con igual desseo.

El rey saldrá el dia 25 para Betelú.

El cólera aumenta.

El vapor Gijon, de la Compañia Transatlántica, chocó en la noche del lunes cerca de la Coruña, a consecuencia de la niebla, con el vapor inglés Laxhan, que sumergióse en las aguas.

El Gijon tiene sumergida la proa. Iba con rumbo a la Habana.

Salvaróse del Laxhan 11 ingleses y 46 del Gijon, quedando dos botes españoles llenos de naufragos, cuya suerte se ignora.

El vapor Santo Domingo recogió a los naufragos y la correspondencia oficial y pública, por cuya razon se encuentra en el lazareto.

Segun rumor público pasan de ciento las victimas en la catástrofe del vapor Gijon.

Reina con este motivo gran consternacion.

El vapor inglés Laxhan se ha sumergido completamente. Los naufragos en número de 58 fueron recogidos por el vapor Santo Domingo.

El Senado ha aprobado las reformas proyectadas en Ultramar, aplazando la suspension de las sesiones hasta el dia 26.

El sábado se leerá el decreto de suspension.

Dice El Inparcial:

«En Marzo de este año dispuso el ministerio de Marina la venta de los vapores «Colon, Alerta y Lepanto,» y de la goleta «Ferrolana».

Para cumplir con dicha disposicion se fijaron en el departamento de Cartagena las condiciones del remate, figurando apreciado el vapor «Colon» en 72.036 pesetas.

Tal era el estado del asunto cuando un vecino de Cartagena acudió directamente al ministro del ramo, proponiendo comprar el buque por una cantidad bastante más baja.

Entróse con él en tratativas, hubo algunas dificultades de tasacion, que al fin han quedado zanjadas, y el «Colon», puesto a la venta en 72.036 pesetas, se dió por virtud de una real orden, en 41.054 casi la mitad del precio primitivo.

Así lo refiere y asegura «El Eco Nacional», en cuyas columnas hemos visto el texto de la real orden.»

NOTICIAS GENERALES.

En el tren del Norte que procedente de Irun llegó anoche a las 7 y 25 minutos en un coche reservado, venia una señora atacada de enagenacion mental al cuidado de una criada. Parece que durante el camino intentó la demente arrojar por la ventana, pero la criada pudo contenerla, hasta que al llegar cerca del faro de la estacion de Pozuelo, se vieron caer una tras otra por la ventana, sin que se sepa si la señora arrojó a la criada y después se tiró ella, ó si la sirvienta fué arastrada por su ama al intentar salvarla.

Ha fallecido en Sevilla el jefe del archivo general de Indias D. Francisco Juarez, acaso el empleado más antiguo de España, pues se hallaba empleado en aquella dependencia desde el año 12.

Por la Junta local de primera enseñanza, de Murcia, en sesion celebrada en el dia 17 del actual, se acordó conceder vacaciones completas a todas las escuelas durante la presente canícula.

En vista del número excesivo de acogidos que tiene la Casa provincial de Misericordia de Murcia se ha acordado entregar algunos de estos a sus respectivas familias.

En Alicante se ha prohibido en absoluto la venta de la melva, a no ser que esta se encuentre perfectamente curada, pues de todos es sabido la facilidad con que ese pescado se echa a perder.

En Murcia contraerá terceras nupcias en Sta. Maria, un conocido y respetable viudo, muy conocido en la Curia eclesiástica. La novia tenemos entendido es una arrogante joven que vive en la calle del Cabrito.

GACETILLAS

Ahi verá usted.—Cuando el otro dia decíamos que no habia motivos fundados para suspender la feria de esta ciudad, no sabiamos que en Murcia se trataba de lo

mismo, igual que en Valencia, ciudades las dos que no estan en las mismas circunstancias; primero por las comunicaciones, y segundo por la concurrencia. Aquí ya sabemos que no vienen más que dos ó tres feriantes de Málaga, cuya feria se está celebrando hoy, otros dos ó tres de Granada, y los demás son de esta localidad. Tampoco hay concurrencia de ganados, pues que no viene de ninguna parte, y las transacciones en este sentido son cero.

La epidemia sigue estacionada en el extranjero, como se vé, y en toda nuestra península la salud pública es inmejorable. La suspension de la feria es una alarma para los espíritus débiles y miedosos que creen con esto que no ayudamos bien de salud. Así lo ha comprendido Málaga, que en materia de comunicaciones es la primera; Murcia, que tambien está porque se celebre la feria, y Valencia, que volviendo de su primer acuerdo, pide que se celebre en Agosto ó a primeros de Setiembre.

No es una razon que por que la feria se suspenda en otras capitales haya de suspenderse en ésta; primero, porque todas no reúnen las mismas circunstancias, ni tienen la misma concurrencia, ni el mismo número de feriantes, ni los ganados, etc. etc.

La Junta de Sanidad se dice que ha dispuesto la supresion de la feria de esta ciudad. Podrá tener sus razones; pero nosotros no vemos que sea de extrema necesidad esta medida.

La gente de los pueblos del rio no por eso ha de dejar de visitar a su patrona la Virgen del Mar, y ahí tenemos toda la concurrencia, pues no viene otra en tiempo de feria. Téngase un especial cuidado con que no entren gentes de puntos infestados, que las medidas sanitarias sean una verdad, que la higiene responda a lo que debe responder siempre, limpiando las cloacas y desinfectando todos los escusados, y estamos seguros que con feria y sin feria, nuestra poblacion ha de verse libre, como se vé hoy, de la terrible epidemia del cólera, que va a cebarse siempre allí donde aumenta la suciedad y la miseria, siendo el pánico ó el miedo, el primer agente ó el primer conductor de esta enfermedad terrible, pues así como cuando se va a atacar una ciudad mueren muchos más de susto que de otra cosa, así, pensando en el cólera y nada más que en el cólera, las enfermedades aumentan. No se nos quite una expansion de ocho dias, en que las niñas y las viejas, lo mismo que los niños y los viejos, oírán los acordes de la banda Municipal, ya que tan pocas cosas hay aquí en donde distraer el ánimo, sin olvidar las medidas sanitarias, y cumpliremos con el refran que dice a Dios rogando y con el mazo dando, única manera de salir airosos de nuestra empresa.

D. H. P.—El jueves fué conducido a la última morada el cadáver de nuestro apreciable amigo, D. José de Ojózaga, representante en esta ciudad de varias compañías de seguros y antiguo funcionario público del ramo de Gobernacion.

El Sr. Ojózaga era una persona generalmente estimada por su honradez y buen trato social.

Reciba toda su desconsolada familia la expresion nuestro sentimiento por la desgracia que hoy la aflige.

Audiencia.—En la de este distrito se celebrará mañana lunes, a la hora de costumbre, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Juan Merino y consorte, en la cual se halla encargado de la acusacion pública el abogado fiscal Sr. Gali, y de la defensa de los procesados el Sr. Cassinello.

Sintomas.—El Gobernador de Sevilla ha prohibido que en el café cantante de aquella capital llamado Salon del Centro se represente la tonadilla titulada «El Sacristan y la Viuda» que tantas veces hemos visto aquí en el café de la plaza de Santo Domingo.

Así mismo el Sr. Leguina ha ordenado que no se baile el can-can por ser inmoral, y según sus palabras, de importacion extranjera.

Veremos ahora que es lo que hacen los autores de las zarzuelas «Los Dioses del Olimpo,» «Pascual Bailon,» y otras obras en las que, como ingrediente principal, entra ese baile francés.

Bandera Nacional.—Hemos observado en los dias de ciertas festividades en que los edificios en que se hallan establecidas las diversas oficinas del Estado ostentan colgaduras en los balcones y la bandera nacional, que la Administracion de Correos no enarbola el lienzo glorioso rojo y amarillo, cuando dependencias más humildes lo desplegan al viento en tales dias.

Y preguntamos nosotros ¿no tiene consignacion de material esa oficina?

Si no lo tiene ó si no es bastante para ese gasto, el jefe de ella debe pedir autorizacion a la Direccion General y comprar la tela necesaria para el objeto.

Entrada.—El domingo se dió entrada al vapor Correo de Cartagena que después de hacer la cuarentena en el lazareto de Mahon desembarcó en Alicante 500 trabajadores españoles procedentes de la Argelia; en Almería saltaron a tierra 260 pasajeros del mismo origen.

Segun sus noticias en Orán y toda la colonia francesa se disfruta de perfecta salud, aunque los calores son horribles.

Existen en Orán más de 2.000 jornaleros andaluces y murcianos que se disponen a re-

resar a la madre patria y que están detenidos por la dificultad de las comunicaciones, pues las empresas de transportes marítimos en vista que tienen que ir sus buques desde Orán a Mahon en cuya travesía emplean dos días, siete de cuarentena, dos de regreso y tres de observación en los puertos de España, total 14 días, han elevado el precio del pasaje a ocho, nueve y diez duros, según clase.

**Que se prohíba.**—Dos enormes cohetes, de los llamados reales, estallaron entre la concurrencia que presenciaba el paso de la procesion de la Virgen del Carmen la tarde del viernes, pudiendo ocasionar lamentables desgracias.

El Sr. Alcalde debiera disponer que en esas manifestaciones religiosas no se disparasen tales aparatos pirotécnicos sino en los terrados o en las torres de los templos y no en medio de los fieles y de las fielas como aconteció la tarde a que nos referimos en la calle de Granada, pues ya han ocurrido sensibles accidentes por la tolerancia que se observa con esa cuadrilla de zagalones que a veces, con mala intencion, dirigen los cohetes horizontalmente como si apuntaran con una escopeta, y no en línea vertical, hacia las estrellas.

**Defuncion.**—Marchando en compañía del Sr. Carpente Rabanillo, por la calle de San Francisco, a las nueve de la mañana del pasado viernes D. Antonio Vela Vergara se apoyó en el hombro de dicho sacerdote y cayó desplomado en el pavimento quedando muerto como herido de un rayo.

Varias personas acudieron en el acto a prestar un socorro que era ya ineficaz, pues según dictamen del médico forense Sr. Fernandez Viruega, la muerte del Sr. Vela fué instantánea, debida acaso a la rotura de algun aneurisma o a una congestion pulmonar.

El cadáver fué trasladado inmediatamente al cementerio de orden del Sr. Juez.

Reciban nuestro pésame la madre y hermanos del difunto.

¡Descansen en paz!  
**La irregularidad diaria.**—En el Ayuntamiento de Esñez (Vizcaya) han desaparecido once mil duros.

**Qué barbaridad!**—Los periódicos de la Coruña denuncian el hecho, verdaderamente criminal y salvaje, de que los agentes municipales se dedican algunas noches a cazar a los chiquillos vagabundos con un lazo, como si fuesen perros.

¿Como se llama el Alcalde de la Coruña?

**Veneno.**—En virtud de la alarma producida en Valladolid por el *baculo de perro*, cuyo artículo ha causado varias enfermedades según los periódicos de aquella localidad, el señor gobernador civil de Vizcaya ha dispuesto que sea reconocido el almacén de la casa que expendió dicho comestible y que se halla establecida en Bilbao.

**Al Sr. Delegado.**—Como es una cosa justa y legal, como estamos convencidos de la actividad, celo e ilustracion del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, a él nos dirigimos en solicitud, a nombre de varios comerciantes de esta plaza, para que se sirva ordenar al Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos termine el asunto de la devolucion de los derechos de consumos del *baculo* cobrados indebidamente a varios comerciantes de esta ciudad, y que puede decirse que es una exaccion ilegal como lo prueba la ley de 21 de Julio de 1876, el art. 43 de la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877, la real orden de 24 del propio mes y año, y otra real orden aclaratoria de 10 de Marzo de 1883.

Y nos estraña mucho mas esta conducta en el Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos, cuando con solo trasladar la orden de la Direccion al Ayuntamiento y arrendatario debiera haberse cumplido inmediatamente y dicho se está que si esto no se hace ¿para qué sirven entonces las leyes, ni las reales órdenes, ni las reclamaciones, ni aclaraciones de la Direccion general? ¿Para qué sean letra muerta? Por eso nos dirigimos hoy antes de dar otros datos, al Sr. Delegado de Hacienda, que, estamos seguros, con la actividad que le distingue, fijará una mirada sobre el espediente y ordenará que este se termine como corresponde en justicia, ecétera, etc.

No hacemos mas historia por que sabemos que con lo dicho basta; pero si faltasen datos sobre el particular, ¡prontos estamos a facilitarlos y exhibirlos a cualquiera hora.

**La pena ejemplar.**—El sábado 19 se notificó la pena de muerte al confinado del penal de Ceuta Gabriel Domenech Ferrés a virtud de exhorto procedente del Juzgado de primera instancia de Falset.

Segun vemos por los periódicos de Madrid, son muchas las armas blancas y de fuego que en pocos dias han recogido aquellos agentes de orden público por no estar competentemente autorizados los que las usan.

¿Cuándo sucederá otro tanto en nuestra capital, en la que tanto se abusa de estas armas?

Creemos que el señor Gobernador tomara algunas medidas a fin de corregir estos abusos.

**Jefatura de minas.**—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos y periodos que se expresarán a continuación.

DESDE EL 7 AL 14 de AGOSTO.  
Demarcacion, núm. 14.469 «D.» a Por si

Acaso., paraje B. Acebuche Quemado, término de Cuevas, interesado, Felix Ramirez Boza.

Id. núm. 13.271 «Id. a La Conciliacion», paraje Collado del Marqués, termino de idem interesado, Agustin Saenz de Jubera.

Id. núm. 13.271, id. id. paraje idem idem término de idem, interesado, el mismo.

Id. núm. 13.422 «Demasia a Ntra. Señora de las Angustias, ahora Virtud de San José» paraje, Cabezo de las Herrerías. término de idem, interesado, Antonio Flores Suazo.

Levantamiento de piano, 12.752 «Id. a Ramo de Flores», paraje Barranco Francés, término de idem, interesado, Ignacio Santiago y Sanchez.

Id. id. núm. 12.753 id. a id. id., paraje id. id. término de idem, el mismo.

Id. id. núm. 13.879 id. a San Luis Gonzaga, paraje, id. Jaroso, término de idem, interesado, Francisco Amat.

Id. id. núm. 13.897 id. a La Guzmán, paraje, id. id. y Hospital de tierra, término de idem, interesado, Matias Lacasa.

**Otro más.**—Varios vendedores de periódicos y cajas de cerillas donde se exhiben mujeres desnudas y hombres políticos, diestros y reseñas de toros, tienen a la venta una nueva preciosidad literaria y artistica, que ha venido a enriquecer las letras del dia: junto al notable periódico «Los Sucesos», lleno de adrones, bailarinas, facinerosos y asesinos, se ostenta un nuevo colega, «El Frascuelo», periódico que viene a engrosar las filas de la literatura taurina.

Quisiera yo ver el bueno de Cervantes u otro génio cualquiera de su calaña, escribiendo contra los libros o publicaciones taurómicas, para ver si conseguia destronarlos. Es seguro que, si por una aberracion, naciera otra vez semejante paladin, lo picaba Calderon, le ponía banderillas Guerrita, le daba una estocada Lagartijo, y lo descabellaba Currito Cúchares, pinchándole en el hocico, para compherle bien la cabeza.

Esto está perdido, decíame un amigo mio que llama *bichos* a las composiciones poéticas, viendo a *La Lilla*, *La Nueva Lidia* y *El Frase elo*, todos ilustrados con cromos; y mi amigo no tenia razón porque a cada cual debe dársele lo que pide, y ahí están, otros muchos periódicos serios, sucursales de plazas de toros, que no nos dejarán mentir.

Recomendamos, pues, a los literatos *El Frascuelo*, asegurándoles que *La de Brinquas*, última novela de Benito Perez Galdós, y *Pedro Sanchez*, produccion última de Pereda, no valen una papa, con él comparadas.

¡Ole!, vivan los toros,  
viva mi tierra,  
y la gente de pluma  
que usa muleta.

**Letrilla.**

Rosaura, la que al balcon  
Sale con tal atalaje,  
No tenia ayer mas traje  
Que uno para quita y pon.

Porno sé qué gollería,  
Que el vulgo maldito cuenta,  
Hoy le ha crecido la renta,  
Y mas aún la altanería.

¡Jesus Maria!

¡Qué amantes, qué cariñosos  
Viven Adela y Gaspar!  
Vaya, que forman un par  
Que son modelo de esposos.

—¡Esposos! ¡qué bobería!  
Si ella vive divorciada  
Y tiene él abandonada  
Su esposa en Andalucía.

¡Jesus Maria!

—Señora, a los piés de usted.

—Adios, Pepe ¡qué tal va?

—Bien, y el conde ¿cómo está?

—Bueno, en casa le dejé.

—Adios, Pepe.—¡Hasta otro dia.

—(Dime ¿y es esa la mujer  
De tal conde?—¡Qué ha de ser,  
Si es su doncella Sofia—

¡Jesus Maria!

—Bravo soldado es Pascual,  
Treinta años y brigadier,  
Y pronto le hemos de ver  
La faja de general.

—¡Alabo la valentía!

No sé, si no oyo las balas  
En estrados y antesalas,  
En donde las oiria,

¡Jesus Maria!

La duquesa del Barbecho  
Es una beldad completa,  
¡Qué cintura tan... discreta!  
¡Qué talento tan... estrecho!

En una peluquería  
Compró ayer sus blondos rizos,  
Y hoy esos dientes postizos  
A madama Estefanía.

¡Jesus Maria!

Con devocion fervorosa  
Marta, huésped en su casa,  
El dia en la iglesia pasa,  
Porque es Marta la piadosa.

Como en su bondad se fia,  
Intriga, murmura, juega,  
Y al que a pedirle algo llega  
Lo desuella a sangre fria.

¡Jesus Maria!

—Bien pronto la sangre azul  
En las gentes se declara.

¿Quién no, vé la ilustre y clara  
Del marqués del Abedú?

¡Qué generosa hidalguía!

—¿La de ese título?—¡Pues  
Si fué el padre del marqués  
Pregonero en Almería.

¡Jesus Maria!

¡De cuánta farsa, de cuánta,  
—Que hoy miramos con respeto,  
Se verá el vano esqueleto  
Si el diablo tira la manta!

Lo que hoy se ensalza a portía  
Mañana ludibrio fuera,  
Y cuando el mundo lo viera  
Con asombro exclamaría:

¡Jesus Maria!

JULIO MONREAL.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto a los pacientes ancianos que sufren de úlceras u otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga si no que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza a que sustituya a los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de alligir al paciente.

**Los específicos y medicinales** patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco no hay botica que no expendan algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuo supe a su eficacia o la especulacion a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan a la respetabilidad de su origen y a la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía,

**SECCION MARITIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 25 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Cartagena, vapor Segovia.  
De Málaga, id. Gijon.  
De Albuñol, laud América.  
De Tarifa, id. La Morena.  
De Algeciras, id. Joven Francisco.  
De Málaga, Manuel Espaliu.

**DESPACHADOS.**

Para Algeciras, laud San José.  
Para id., id. Carmelita.  
Para Cartagena, vapor Gijon.  
Para Málaga, id. Segovia.  
Para Cartagena, id. Manuel Espaliu.

**SUBASTAS.**

El dia 2 del próximo Agosto a las dos de la tarde, se subastarán en las oficinas de «La Crónica» calle de los Reyes Católicos, a presencia de los individuos de la Junta directiva, los minerales procedentes del partido de la mina «Venus Amante» bajo el pliego de condiciones que en la misma oficina estará de manifiesto.

Almería 24 de Julio de 1884.

*El presidente interino,*  
Francisco Rueda Lopez.

El dia 2 del próximo Agosto, a las tres de la tarde se subastarán en la casa de banca de Luis Terriza en liquidacion calle de Trajano núm. 6 a presencia de los individuos de la Junta directiva, los minerales procedentes de la propiedad de la mina «Venus Amante», bajo el pliego de condiciones que en las mismas oficinas estará de manifiesto.

Almería 24 de Julio de 1884.

*Luis Terriza en liquidacion.*

El Domingo 27 del actual a las 12 de su mañana se subastarán públicamente y a la puja los minerales de la propiedad y del partido de la mina «Lo Averigué» en la casa habitacion de D. Rafael Castañedo, sita en la calle de Hileros y está lindando con el Teatro Apolo; poniéndose en la referida casa de manifiesto el pliego de condiciones.

El Presidente del partido, Ramon Garres.

**CAL.**

Se vende al precio de 12 reales cahiz en el horno de la Compañia Peninsular Azucarera, sito en la carretera antigua de Murcia paraje de los molinos de viento.

**H A LLEGADO EL ACREDITADO** Fabricante de abanicos D. Juan Villanueva que tantos años viene a la feria de esta capital, tiene un bonito surtido, frente al Alcoyano, en la calle de las Tiendas.

**SE VENDE UN CARRUAJE (LANDO)** con su tronco de guarniciones doradas, y un coche de camino, todo en perfecto y completo estado de conservacion. En esta Imprenta darán razon.

**COCOS FRESCOS**

se expenden a 2 rs. y 1/2

A ELEGIR,

Dichos COCOS se expenderán hasta el domingo 27.

**Palma Catalana.**

Galletas a 4 rs. libra.  
Dátiles los hay muy frescos

**AGUARDIENTES SUPERIORES A FUEGO INDIRECTO.**

Queda abierta la venta de dicho articulo en la fábrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserío rural de Caciú, término de Almócita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia a que los compare con los de otras fábricas.

Aguardientes superiores a precios arreglados.

**POR UN PRECIO MODICO SE ALQUI-**lan unos altos de nueva construccion en la calle de Sócrates núm. 5.

En esta imprenta darán razon.

**ULTIMA HORA.**

El número de defunciones a consecuencia del cólera, desde las ocho de la noche del 22, hasta igual hora del dia 23, según suma que arrojan las cifras de los telegramas recibidos ayer, es el siguiente:

En Tolon, 22.  
En Marsella, 44,  
En Arles, 9.

La salud en España es excelente.

De la *Agencia Fabra*:  
MARSELLA 23—Durante la última noche han fallecido 21 personas.

TOLON 23 (1 tarde).—Han ocurrido 15 defunciones del cólera, en la última noche.

MARSELLA 23 (11:20 mañana).—Desde esta mañana hasta ahora han ocurrido nueve defunciones del cólera.

MARSELLA 23 (6:50 tarde).—Han fallecido del cólera desde ayer tarde a las ocho 38 personas.

MARSELLA 23 (3 noche).—El boletín del estado civil del 22 por la tarde al 23, declara 193 defunciones, y entre ellas 44 del cólera.

**El incidente con Italia.**

ROMA 23.—El periódico la *Stampa* dice que se publicará en breve una nota del gobierno español que dará definitivamente fin al incidente promovido por el discurso del Sr. Pidal.

**Noticias de la Granja.**

SAN ILDEFONSO 24.—Hoy se verificara un Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Limitarase al despacho de varios asuntos pendientes.

El Ministro de Estado dará cuenta de las negociaciones que han mediado con Italia sobre el incidente del discurso del Sr. Pidal, cuyo asunto puede considerarse como terminado completamente, según se asegura esta mañana.

Es probable que se trate tambien de las negociaciones iniciadas con los Estados- Unidos, para la celebracion de un trato definitivo de comercio.

El Rey saldrá mañana por la noche de Segovia con direccion a Medina del Campo y Tolosa en cuya estacion tomará el sábado por la mañana el coche que le conducirá los baños de Betelú.

No hay otra cosa extraordinaria.  
Mucho calor.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este medicamento es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## AL PUNILLO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por más de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esquivarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por sí sola, asciende á más que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

## Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

## La Compañía Fabril

### SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

## LINFA DE VACA REGENERADA DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUÑA.

BAJO LA DIRECCION

DE DON RAMON PEREZ COSTALES.

Se acaban de recibir tubos y cristales de linfa de este Instituto y se renuevan los pedidos mensualmente, á fin de conservar su frescura. Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez (botica de Santo Domingo.)

## LAPIDARIO

2, Algibes, 2, frente al pilar.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tafia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## Parador de la Trinidad,

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, que una cochera y cuadras estensas y ventiladas

## CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumería francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.

## EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

## TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Ber-tuñez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

## Juan Orta y Compañía.

## LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

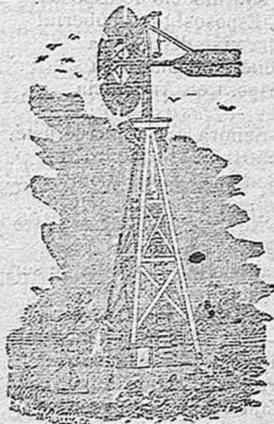
Saichichon legítimo de Vich y sobresa-da mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinias legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador té superior, y chocolates de su acreditada fabricación.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

## COLOCACIONES.

Faltan encargados y representantes para esta corte y provincias con buen sueldo: secretario particular con 7.000 rs.; y una señora para confiar el despacho de un establecimiento propio de su clase, con 10 rs. diarios, casa y el tanto por 100 de los beneficios. Se gestionan asuntos civiles y militares, y dá dinero en 1.ª y 2.ª hipoteca, sobre géneros aunque tengan que sacarse de las estaciones y coloca cantidades creando una renta fija y segura según tiene acreditado el activo Agente de Negocios D José Heliodoro Bernat. Dirigirse con sellos para las contestaciones, Hortaleza, 38, segundo, de nueve á doce. Madrid.



## NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevación de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.

EL VALENCIANO. Calle de las Tiendas, número 3 Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TIENDAS.—3.

## VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRAVANTCAP RIBILIPIAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL entre

Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila

CON ESCALA EN

Port Saind, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

## VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. ing. de desplazamiento

Isla de Luzon.	8.300
< > Mindanao.	8.100
> > Panay.	7.700
> > Cebú.	7.700

De Cádiz, los días 23 de cada mes.  
De Cartagena » 25 » »  
De Valencia » 26 » »  
De Barcelona » 1.ª » »

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila.

Para particulares: 1.ª 1.500 ptas. 2.ª 900 ptas. 3.ª 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.ª 1.275 ptas. 2.ª 775 ptas. 3.ª 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, par estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO. de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.



Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clorosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8 MADRID.—SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería: Gomez Talavera:

## ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bernabé, junto al Rostron

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcoba, centros, licoreras, enjuagues y otros muchos caprichos, apropiado para regalos.

## MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.